



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2024

FOLIO N° — 5711

LA PLATA, 01 OCT 2024

**VISTO** el expediente Digital EX-2024-00069822- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual renuncia al cargo que ocupa en este Municipio la agente HABARNAU Maive; y

**CONSIDERANDO:**

Que la agente mencionada quien revista cargo en planta permanente, presentó la renuncia a la totalidad de módulos a su cargo en la Escuela Pedagógica Municipal "Barrio Jardín" -Nivel Secundario-, a partir del 31 de julio de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N°14.656;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Acéptase a partir del 31 de julio de 2024, la renuncia presentada por la agente HABARNAU Maive, DNI N° 37.423.489, Legajo N° 18.850, a la totalidad de los módulos a su cargo en la Escuela Pedagógica Municipal "Barrio Jardín" - Nivel Secundario-, en la Dirección General de Educación, de la Subsecretaria de Innovación y Educación, dependiente de la Secretaría de Educación.-

**ARTÍCULO 2°:** El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Ávila  
Secretario Administrativo  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAR  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

2439